



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los interesados en el Procedimiento Ordinario n.º 1086/2016 CV, seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de Valladolid, Sala de lo Contencioso Administrativo.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de Valladolid, Sala de lo Contencioso Administrativo, se sigue recurso contencioso administrativo PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1086/2016 CV interpuesto por la CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-F), contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra el punto primero del Acta de constitución de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos de 23 de septiembre de 2016.

En cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, Sala de lo Contencioso Administrativo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio de la presente resolución se emplaza a los interesados en el citado Procedimiento para que en el plazo de NUEVE DÍAS contados a partir de su publicación, puedan si así lo estiman procedente, comparecer y personarse como demandados ante dicho órgano jurisdiccional, sito en la C/ Angustias s/n de Valladolid.

Valladolid, 9 de febrero de 2017.

*La Directora General
de la Función Pública,*
Fdo.: ANTONIA V. ABIA PADILLA